

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Salud y Bienestar Social

Resolución de 01/12/2010, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación, por la que se hace pública la relación de centros autorizados para extracción, trasplante y banco de órganos y tejidos. [2010/20600]

La Orden de la Consejería de Sanidad de 12 de agosto de 1996 (D.O.C.M. nº 37 de 23 de agosto de 1996) sobre autorización de los servicios de extracción y trasplante de órganos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en el punto 2 del artículo 18 que, "Anualmente la Consejería de Sanidad hará pública la relación de Centros autorizados para la extracción de órganos y tejidos y para los diferentes trasplantes".

En cumplimiento de lo dispuesto en el referido artículo

Dispongo:

Hacer pública la relación de Centros autorizados hasta la fecha para realizar las actividades de extracción, trasplante o banco de órganos y tejidos que en cada caso se indica. La relación de estos Centros es la siguiente:

1. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete:

- Extracción de corazón, hígado, riñón, páncreas, pulmón, aparato digestivo, córnea, piel, segmentos vasculares y tejido osteotendinoso.
- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Extracción e Implante de membrana amniótica.
- Implante de tejido osteotendinoso.
- Trasplante de córnea.
- Trasplante renal.
- Trasplante autólogo de progenitores hematopoyéticos.

2. Instituto Oftalmológico de Albacete:

- Implante de tejido corneal.
- Implante de membrana amniótica.

3. Hospital de Hellín (Albacete):

- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Extracción de córneas.
- Implante de tejido osteotendinoso.

4. Hospital General de Villarrobledo (Albacete)

- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.

5. Hospital General de Almansa (Albacete)

- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.

6. Hospital General La Mancha Centro de Alcázar de San Juan (Ciudad Real):

- Extracción de órganos y tejidos.
- Extracción e Implante de membrana amniótica.
- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Implante de tejido osteotendinoso.
- Implante de membrana amniótica.

- Trasplante de córneas.
- Implante de condrocitos.
- Banco de tejido osteotendinoso.
- Banco de tejido de uso oftalmológico.

7. Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares (Ciudad Real)

- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.

8. Hospital General de Ciudad Real:

- Extracción de corazón, hígado, riñón, páncreas, pulmón y tejido osteotendinoso.
- Extracción de córneas.
- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Extracción e Implante de membrana amniótica.
- Implante de córneas.
- Implante de tejido osteotendinoso.
- Banco de tejido osteotendinoso.
- Banco de tejido de uso oftalmológico.

9. Hospital Gutiérrez Ortega de Valdepeñas (Ciudad Real):

- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Implante de tejido óseo.

10. Hospital Santa Bárbara de Puertollano (Ciudad Real):

- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Implante de tejido osteotendinoso.

11. Hospital General Virgen de La Luz de Cuenca:

- Extracción de corazón, hígado, riñón, páncreas, pulmón, a. digestivo, córneas, piel, segmentos vasculares y tejido osteotendinoso.
- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Implante de tejido osteotendinoso.

12. Hospital Universitario de Guadalajara:

- Extracción de corazón, hígado, riñón, páncreas, pulmón, a. digestivo, tejido ocular, piel, segmentos vasculares y tejido osteotendinoso.
- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Implante de tejido óseo.
- Implante de córnea y membrana amniótica.
- Autotrasplante de progenitores hematopoyéticos de sangre periférica.

13. Complejo Hospitalario de Toledo:

- Extracción de órganos y tejidos.
- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Implante de tejido óseo.
- Implante de membrana amniótica.
- Implante de esclera.
- Implante de córnea.
- Trasplante renal.
- Banco de tejido óseo craneal para autotrasplante.

14. Hospital Provincial de La Misericordia (Toledo):

- Implante de tejido osteotendinoso.

15. Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina (Toledo):

- Extracción de corazón, hígado, riñón, páncreas, pulmón, córneas y tejido osteotendinoso.
- Extracción de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.
- Implante de tejido osteotendinoso.

Toledo, 1 de diciembre de 2010

El Director General de Ordenación y Evaluación
JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ
